

ACTA No. 58

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 31 (Treinta y Uno) de Agosto del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 20:30 Horas P.M.(Ocho y Media) en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura del Acta No. 57, correspondiente a la sesión ordinaria.
- 5) Escrito que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la autorización de donación de un inmueble cuya superficie y características se describen en el escrito y planos presentados, a favor de la Secretaria del Bienestar, conforme a los puntos Primero al Tercero de dicha solicitud.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Regidores, Síndico, ciudadano Secretario, bienvenidos de nuevo a la sesión extraordinaria, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al señor Secretario proceda a la lectura del orden del día, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Gracias Alcalde, y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, Regidora Conchita, adelante.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos expresa: Es que para que se entienda mi postura, yo en el sentido de que es muy noble el propósito que se propuso, lo apoyo con el corazón pero, legalmente no por la situación de que esta interpuesto el recurso de inconformidad, y no puedo faltarme a mí misma, entonces en esta ocasión me voy abstener de votar por esa situación aclaro, gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Si no me equivoco, porque me puedo equivocar, por haber tenido una sesión tan larga, pero según yo escuche, que mencionaste, o no sé si fuiste tú o alguien más, pero si estamos, no en la sesión ordinaria, si no en otra sesión, ya no iba a haber problema, y si no metía el punto el regidor Mario en lo cual el punto ese se está metiendo por parte de Sindicatura, entonces nomas se lo aclaro, por si hay algo ahí adentro.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos responde: No, no si es cierto yo hace rato mencione, porque el profe Mario lo puso, el Paco Paco dijo que él, pero en el oficio dice profe Mario, y en la sesión yo se lo platique a, se lo comenté a, en las sesión de comisión se lo comenté a Atanacio, y le dije el motivo, mira Atanacio mientras sea que el Ayuntamiento recupere ese terreno, por mí no hay problema, pero si es así como viene expuesto en ese oficio el que se leyó, yo intervengo por el supuesto conflicto de intereses, así lo mencione, pero ahorita independientemente de esta sesión o de la otra, hay un recurso legal interpuesto que es el recurso de inconformidad, entonces en el que Edna y yo lo promovimos, entonces entiendan también mi propuesta y seria contra decirme a mi propuesta y desgraciadamente en este momento, estoy presente, por eso me quede si no me hubiera ido, pero también entiendan mi postura en ese sentido, el valor que le estoy dando a mi recurso de inconformidad, por el motivo que me voy abstener de votar, pero mis

compañeros, son libres de tomar la decisión que adopten a la hora de las votaciones, gracias, no tengo nada adentro, ya lo saque, en contra de nadie.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Muy bien mi regidora, pues que lastima porque yo creo que si te estás contradiciendo, en cuestión que mencionaste, en la sesión que acabamos de terminar, pero bueno, yo creí que ibas a seguir con lo que dijiste, tenías palabra, pero bueno, está bien no te preocupes de ninguna manera, yo nomas quiero aclarar que se olvidan muy rápido las cosas para que no se le olvidara.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos replica: Bueno, quiere que me sostenga en lo que dije primero, yo por no herir sus sentimiento de escuchar a la señora, con todo respeto expresarse, y es cierto es un tema muy sensible, yo el hecho de que yo exprese mi postura en ese momento como le dije, y lo puedo sostener, pero al haber otra sesión en donde ya entendí que se hizo exclusivamente para eso, pues yo me hubiera ido si no me hubiera interesado, no me estoy contradiciendo, estoy explicando aquí mi motivo, por el que voy estar presente y aunque quiera no voy a poder votar, porque también estoy, en mis principios, en mi postura, estoy cumpliendo hacia mí, y si no lo valoran otras personas yo sí, pero aquí estoy siendo testigo de este acto sin ningún otro motivo y en el que estoy expresando, a lo mejor me hubiera quedado callada y no digo nada, pero me estoy expresando, no me estoy contradiciendo, si dije lo que había dicho, en el momento ahorita pues no vi conveniente mencionarlo de nuevo, porque para que estamos aquí, para que se vote ese acuerdo y punto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si dije lo que había dicho, yo nomas quería que quedara claro ante todos nosotros que tu habías dicho, que en la sesión pasada no lo votarías, pero que si tuviéramos una sesión independiente a esa, que cambiarías de postura.- Expresando la C. Regidora Concepción Larios: es que no puedo.- Continúa el C. Presidente Municipal: ya estamos en una sesión extraordinaria viendo el punto este, que no tiene nada que ver con el punto que tu presentaste, pero no yo creo que.- Interviene la C. Regidora Concepción Larios: mire.- Expresando el C. Presidente Municipal: déjeme hablar a mi regidora, porque yo te dejo hablar y no te interrumpo, y a lo mejor no te gusta y me interrumpes, porque estoy diciendo la verdad, pero yo creo que es importante que quede claro aquí ante todos nosotros y se respeta, si no quieres otra vez o te contradices, pues está bien, ya es cosa tuya muy personal.- Comentando la C. Regidora Concepción Larios: es cuestión de interpretación.- Continúa el C. Presidente

Municipal: y se respeta así como comentamos, estamos aquí para debatir y discutir, ir viendo diferentes puntos de vista, y entendemos tu punto de vista y lo respetamos, así de que, no sé si haya algún otro comentario en relación al orden del día?., adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Yo creo Presidente, que en este parlamento Municipal, pues todas las posturas u opiniones son respetables, respeto la postura de usted que encabeza este Gobierno Municipal siempre la he respetado, y también respeto mucho el trabajo y la posición que tiene la compañera Concepción Larios, en estos términos yo lo que escuche lo que se dijo antes fue lo que comento la compañera Concepción Larios, y yo creo que pues independientemente, de lo que yo si participe y si dije que debíamos de revocar el acuerdo para que pasaran este terreno al Gobierno Municipal, y que tampoco tenía ningún problema con la aprobación que está presentando la compañera Luzma, como la conocemos en términos de que fuera este terreno para que se creara la Secretaria de Bienestar no, del banco, perdón, el Banco de la Secretaria del Bienestar, y en esos términos yo creo que es respetable ambas posturas y yo escuche maestra Concepción Larios, el tema como lo dijo y claro tiene ese apoyo en la postura que usted está estableciendo de manera clara, y también Presidente en lo que está diciendo usted, en estos términos yo creo que continuar con el tema este.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si no hay otro asunto que tratar en relación al orden del día, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - Interviene el C. Regidor Ramsses: Presidente. - responde el C. Presidente Municipal: regidor Ramsses, adelante.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez expresa: Gracias Presidente, saludo a todos los compañeros, una observación aquí no se si ya se aclaró, en el sentido de que en el orden del día mencionan que hay un escrito que se nos ha presentado, o el termino presentado es lo que va a exponer la Licenciada Julia Patricia?, es decir que se los leo textualmente, dice, la autorización de donación de un inmueble cuya superficie y características se describen en el escrito y planos presentados, o sea que se van a presentar en este momento o nos lo van a compartir?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Están ahí en recepción, terminando de seleccionar todo, como les comente ahorita se cambió tres veces la hora, y ahorita están ahí en recepción, ahorita se les va a hacer llegar todo lo que menciona ahí, es el plano igual la petición por parte de la Sindico, y lo que viene ahí, no tardan en entregárselos, ahí están en recepción lo están separando.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez expresa: Le agradezco señor Secretario.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Buena observación mi regidor Ramsses, entre tanta documentación que tenemos aquí, creíamos que lo habían entregado, pero no, está pendiente por entregar, muy bien, no sé si tengan otro comentario, observación en relación al orden del día?, de no haberlo, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 31 de Agosto de 2020.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Una vez aprobado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (Justifico falta), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez

(presente), Sergio Estrada Escalante (no asistió), Edna Elinora Soto Gracia (no asistió), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsses Urquidez Barredéz (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta No. 57, correspondiente a la sesión ordinaria.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura del Acta No. 57, correspondiente a la sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Para desahogar el punto cinco de la orden del día: Escrito que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el

cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la autorización de donación de un inmueble cuya superficie y características se describen en el escrito y planos presentados, a favor de la Secretaría del Bienestar, conforme a los puntos Primero al Tercero de dicha solicitud.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No sé si tengan alguna pregunta, en relación a los documentos que recibieron del terreno, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Nada más para preguntarle a la Síndico, se revisó por conducto de Sindicatura, toda la documentación correspondiente, la solicitud los anexos aquí que tenemos, y que le estamos dando lectura así rápidamente, y nomas la pregunta ahí Síndica, ¿es si ya Sindicatura y la Dirección Jurídica reviso detalladamente los documentos que se están presentando a favor de la Secretaria de Bienestar?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Ya teníamos tiempo en pláticas en cuanto a esta petición, y si se revisó toda la documentación, entre Jurídico y Sindicatura también.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Gracias Presidente, tengo una duda nada más, en el oficio que presentan firmado por el Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Sonora, junto con María de la Luz León Olvera, hablan de una dimensión mínima de veinte por veinte metros para la edificación de una sucursal y preferentemente el terreno deberá de ser de una hectárea del cien por ciento, nada más tengo una duda, no recuerdo ahorita en la revocación de que dimensión es el terreno que se revocó?.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza comenta: Lo que pasa es que dice, para ellos le solicitamos la donación de un terreno con una

dimensión mínima de veinte por veinte, serían cuatrocientos metros, preferentemente una hectárea, y el terreno ahí viene en los planos mide.- Comentando el C. Regidor Ramsses: mil metros.- Continúa el C. Regidor Atanacio Cervantes: esa es la superficie, pero las colindancias que se tienen son veintiséis por treinta aproximadamente, treinta por treinta aproximadamente, son mil metros, vienen las medidas y colindancias en un rombo, y viene las colindancias, entonces son aproximadamente son treinta y tres metros por cada lado.

El C. Lic. Jesús Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra pregunta?, adelante regidor Ramsses.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredes expresa: Gracias Señor Presidente, aquí analizando los documentos, ahorita comentaba la compañera Síndico, que había una urgencia por realizar esta sesión, una urgencia por aprobar todo este proceso, yo quisiera saber, que nos aclarara un poquito sobre esas precisiones que usted daba sobre el hecho de que si no se aprobaba lo más pronto posible, que consecuencias implicaría el no aceptarlo o no aprobarlo de manera inmediata, yo lo hago con el ánimo de fortalecer y apurarlo de ser necesario obviamente esta aprobación, si me pudiera aclarar un poquito por favor.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal responde: Si, bueno es lo mismo que comentaba Luzma, no es de que nos afecte al Ayuntamiento, sino que se va a quedar, se va a perder el recurso y la ciudadanía se va a quedar sin ese beneficio que es muy necesario como lo comentaba Luz María, pues les va a facilitar la vida a muchos adultos mayores y jóvenes estudiantes, entonces yo creo que aquí estamos para proteger los intereses del Municipio, y yo pienso que este es un interés para el mismo, sobre todo para la ciudadanía que para eso, que son los que nos ponen aquí y son los que confían en nosotros, en que vamos a tomar las mejores decisiones, sería todo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: ¿Alguien más, alguna otra pregunta, comentario? muy bien, quienes estén de acuerdo en autorizar esta donación a favor de la Secretaría del Bienestar, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por Dieciocho votos a favor y uno en contra de los presentes, la solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistente en: **PRIMERO:** Se autorice al Ayuntamiento que, a nombre del Municipio de Nogales, Sonora, celebre un contrato de Donación a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar o la instancia competente para ello, respecto de la superficie de 1000 Metros Cuadrados que se describen en el escrito presentado y se identifican en el plano que se anexa con la finalidad de que se construya el Banco del Bienestar; **SEGUNDO:** Se autoriza al Presidente, Sindico y Secretario a suscribir todos los documentos suficientes y necesarios para formalizar el acto jurídico; **TERCERO:** Se instruya al personal técnico y administrativo que deberá dar puntual seguimiento a lo acordado; **CUARTO:** Se ponga en el clausulado del documento que formalice el acto jurídico que de no utilizarse el bien inmueble en un plazo de dos años a partir de la presente autorización para el fin convenido, se revertirá la propiedad al Municipio de Nogales, Sonora; y **QUINTO:** Se acuerda que los gastos que se originen derivados del presente acuerdo para su formalización correrán a cargo de la parte beneficiaria. Comuníquese el presente acuerdo a sindicatura municipal para los efectos correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, mi regidor paco, paco, adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa comenta: Un último comentario, veo que algunos compañeros abandonaron la reunión y se me hace una falta de respeto, porque aquí hay gente, veo a la compañera que acaba de tener a su niña hace tres meses me imagino, y que tiene que dar alimentación a su criatura, sin embargo ha permanecido aquí, y muchos de nosotros hemos permanecido aquí porque nos interesa el bienestar de Nogales, entonces abandonan la reunión, estoy de acuerdo y considero lo que dijo usted de la compañera en situaciones mayores, pero el compañero Sergio, la Profesora Chachita, pues abandonan, entonces yo pienso y le hago una pregunta aquí a la Licenciada Baqueiro, hasta donde se permite o no se permite legalmente esto, porque es repetitivamente con el compañero Sergio, entonces debe de haber una responsabilidad también porque somos de una forma otra empleados del Ayuntamiento, empleados del Gobierno, y debemos de

responder a la ciudadanía, es cuanto, permítanme, antes que nada, ahorita decía la compañera que no hay que colgarnos la medallita, yo pienso que eso desmotiva a muchos no nada más a mí, por ejemplo estoy de acuerdo y lo felicito David, sé que este es un trabajo en conjunto de mucha gente de ciudadanos, de organizaciones civiles, tanto como Gobierno, Sindicatura, y tantos que trabajaron en este proyecto, pero cuando un proyecto no tiene la idea y no lo apuchas y lo sigues apuchando todos los días como el proyecto de Luz maría, el proyecto que se llevó a cabo, los felicito Luz maría, felicito al compañero David, igual felicito al resto de los compañeros, al Profe Mario, a la Profesora Conchita igual no dio la votación, acá a Marco Rivera también que ha hecho muy buen papel, y así un numero de Regidores que de alguna u otra forma dentro de sus comisiones que presiden o participan, han hecho el bien por Nogales, entonces es todo, gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias.

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Regidor, la pregunta que hizo en cuanto al Jurídico, yo creo que se la pueden contestar de Secretaria, los únicos autorizados, los que pueden poner una sanción a ustedes mismos como el máximo, como Cabildo que son, como Ayuntamiento son ustedes mismos, ustedes pueden poner, hay un reglamento donde dice que se puede hacer hasta el 10% de su dieta, otro aspecto, se lo paso, pero quien lo decide, no es el jurídico, lo deciden ustedes el Ayuntamiento, el Cabildo, los veintidós integrantes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Señoras y Señores, pues felicidades a todos los que están aquí presentes, yo creo que vamos a beneficiar a muchísima gente, que si va a aprovechar el banco del bienestar, es una inversión que se va a llevar a cabo aquí en Nogales, lo cual va a generar ingresos y oportunidades de empleo también el Banco del Bienestar, y a su vez también mucha gente se va a estar ahorrando todos esos intereses que normalmente les cobran en los bancos tradicionales, así es que los felicito a todos por su trabajo, por su tiempo, por su esfuerzos, por estar aquí tan noche, pero pues es una obligación que tenemos todos, muchísimas gracias y que tengan muy buenas noches, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las ocho de la noche con cincuenta y siete minutos, del día treinta y uno de Agosto del dos mil veinte, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias, y que pasen muy buenas noches.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Ocho de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Agosto de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredéz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Ocho de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Agosto de dos mil Veinte.